

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE PATENTES

RESOLUCION NE · F 同る /2014

AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PERMISO DEFINITIVO

RECOLETA, 17 NOV 2014

- Presentación del interesado Ing. Nº 18005 de fecha 29 de Julio de 2014,
- Informe del Departamento de Inspección de Fecha 05 de Agosto 2014,
- Recepción Final № 93 de fecha A-15-06 de Fecha de 08 de Septiembre de 2006, emitida por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta,
- Resolución Sanitaria Favorable Nº 1413205645, de fecha 09 de Octubre de 2014, emitida por la SEREMI de Salud Metropolitana,
- ĊΙ Teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento Nº 63 de fecha 17 de Enero de 2013, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- ģ Decreto Exento Nº 74 de Fecha 18 de Enero de 2013 que delega Atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente;
- Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
- ∞ En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional Municipalidades y sus modificaciones. de

- 10 ARTESANOS 719 LOCAL 86, que autoriza el ejercicio del giro FUENTE DE SODA, la que a contar de esta fecha deberá enrolarse a nombre del Contribuyente CATHERINE DE LAS MERCEDES MUÑOZ ELGUETA firmado ante <u>Notario Público Pedro Parra Ahumada</u> de fecha 06 de Noviembre de 2014 al documento denominado contrato AUTORIZASE la transferencia del permiso enrolado con el Nº 2-745529, ubicado en el domicilio en atención a lo dispuesto en el Art. 30º del D.L. Nº 3.063 de Rentas Municipales y de Cesion de Derecho a titulo gratuito de patente comerçial
- Dirección de Atención al Contribuyente y/o la Dirección de Obras Municipales. Déjase expresamente establecido que la condición del permiso es definitivo y cualquier modificación a as condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la
- de enero y julio de cada año, los derechos señalados en el artículo 24 D.L. Nº 3.063 sobre Rentas Municipales; asimismo, si desea suspender éste permiso, deberá tener pagado en su totalidad el período comprendido entre los meses de julio a junio del año siguiente. Déjase expresamente establecido que el interesado deberá cancelar en forma anticipada en los meses
- acredita la cancelación de la patente. fiscalizadores municipales y Carabineros. expresamente establecido que Esta deberá esta resolución basta mantenerse junto a para inspecciones la orden de ingreso realizadas que por
- 5º La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

Ospartamento de Patentes, Interesado, Cobros y Engolamientos, una vez hedno, ARCHÍVESE. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remitase copia a la Secretaria Municipal, Oficina de Partes,

KMM/otc

MINICIPA

HORACIO NOVOA MEDINA

SECRETARIO MUNICIPAL

07/11/70 O/MNH

ATENCION OMAR BARZA CARREÑO DIREC AL CONTRIBUYENTE